

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE Y DESIGNA FISCAL
QUE INDICA, DICIEMBRE 2025.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02464/2025

DOÑIHUE, MARTES, 16 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que Declara Alcalde de la Comuna de Doñihue, a don Boris Acuña González, por el período 2024-2028.-
- 3.- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- 4.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.-

CONSIDERANDO:

- 1.- El correo institucional del señor alcalde de la comuna, don Boris Acuña González, dirigido al señor Secretario Municipal de Doñihue, ordenando instruir Investigación Sumaria que indica.
- 2.- El Oficio E210445-2025, instrucción de la Contraloría General de la República, de fecha 09 de diciembre de 2025, UCE N°1675/2025, REF N°E147817/2025, que ordena procedente realizar una Investigación Sumaria al respecto.
- 3.- La necesidad de nombrar un Fiscal, que dirija las acciones pertinentes en la presente Causa.-

DECRETO

- 1.- **ORDÉNASE**, instrucción de **Investigación Sumaria**, de acuerdo a lo indicado en Oficio E210445/2025, de la Contraloría General de la República.
- 2.- **DESÍGNASE, FISCAL**, de la presente Causa, al abogado de la Municipalidad de Doñihue, don Fabián Omar Miranda Silva, Rut.: -
- 3.- **NOTIFÍCASE**, a los incumbentes.-

ANOTÓSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Correo Electrónico	Digital	Ver		
Instrucción CGR	Digital	Ver		

BAG/MPL/JPU

DISTRIBUCIÓN:

DISTRIBUCION.

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21435276&hash=fadaa>